Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" I.D. N° 366.897.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MÉNDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **KARINA FERREIRA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además participa en el Acto la **ABG. NATALIA ALBERTINI – DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE EVENTOS.** ----------

Se dió inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 64 de fecha 30 de abril de 2019, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 257 de fecha 25 de Septiembre del 2019 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas a la apertura de sobres los siguientes oferentes: ----------

1. **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** Representada en este Acto por el **SR. RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZÁLEZ** con **C.I. N° 361.654.**----------

2. **NYHD S.A.** Representada en este Acto por el **SR. PABLO ALBERTO ARMOA ARGUELLO** con **C.I. N° 1.441.939.**----------

3. **SENSICRED S.A.** Representada en este Acto por la **SRA. LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION** con **C.I. N° 1.590.479.**----------

4. **AVR RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ.** Sin Representantes para este acto. ----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalian: ----------

1. **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** El precio total ofertado es de **G. 23.803.150 (GUARANÍES VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **14/10/2019** hasta el **22/03/2020.** El Mail de la empresa es **eventos@ointegral.com.py**. ----------

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ABOG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
Coordinación de eventos

NYHD S.A.
RUC: 80079913-1

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

Corte Suprema de Justicia

2. **NYHD S.A.** El precio total ofertado es de **G. 32.707.125 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **14/10/2019** hasta el **13/03/2020.** El Mail de la empresa es **dptolicitaciones.nyhd@gmail.com** ----------

3. **SENSICRED S.A.** El precio total ofertado es de **G. 26.548.300 (GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **14/10/2019** hasta el **01/04/2020.** El Mail de la empresa es **ideaspyas@gmail.com** ----------

4. **AVR RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ.** El precio total ofertado es de **G. 31.508.500 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **14/10/2019** hasta el **22/03/2020.** El Mail de la empresa es **avrentalpy@gmail.com** ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

   Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

   - Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.----------

2. **NYHD S.A.** Presenta un original de la oferta.----------

   Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

   - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------
   - Patente municipal vigente. ----------
   - Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados. ----------
   - Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas ~~tanto para~~ la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: ----------

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ABOG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
Coordinación de eventos

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NYHD S.A.
RUC. 80079913-5

484² 344

- Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas. ----------
- Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central. ----------
- Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este. ----------
- Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. ----------
- Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este. ---

- Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio. ----------

- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a **CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS,** que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original. ----------

- Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------

3. **SENSICRED S.A.** Presenta un original de la oferta.----------

Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

- Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados. ----------

- Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: ----------

  - Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central con capacidad para 300 (trescientas) personas. ----------
  - Listado de como mínimo: 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central. ----------

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ABOG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
Coordinación de eventos

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NYHD S.A.
RUC: 80079913-5

- Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este. ----------
- Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. ----------
- Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este. ---

- Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio. ----------

- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a **CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS,** que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original. ----------

- Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------

4. **AVR RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ.** Presenta un original y una copia de la oferta, acompañado de un pendrive.----------

Presenta todos los Documentos Sustanciales. ----------

OBSERVACIONES: ----------

La representante de la empresa SENSICRED S.A. deja las siguientes observaciones: ----------

- En relación a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.,** el Art 40 y declaración del menor se encuentran vencidos en el SIPE, presenta en forma física ambos documentos sin dirigir a la convocante. En relación al Ítem ofertando de Salón verificar si la capacidad del Salón ofertado del Hotel Crowne Plaza (Salón Imperial) tiene la capacidad para 300 personas, también así los precios de Salón cotizado del Crowne Plaza específicamente no corresponde al precio del Hotel (GS. 3.500.000).----------

- En relación a la empresa **NYHD S.A.** presenta certificado de origen en trámite no estando vigente a la hora de la presentación de ofertas por lo que no es aplicable el margen de preferencia. ----------

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ABOG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
Coordinación de Eventos

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NYHD S.A.
RUC: [illegible]

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:30 hs.**----------

FERNANDO MENDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

NORA VILLALBA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

ABG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
COORDINACIÓN DE EVENTOS

RUGEL ALBERTO FERREIRA
REPRESENTANTE
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

PABLO ALBERTO ARMOA ARGUELLO
REPRESENTANTE
NYHD S.A.

NYHD S.A.
RUC: 80079913-5

LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION
REPRESENTANTE
SENSICRED S.A.